



ORD. N° 2390

ANT. : Vuestro Ord. N° 1649, de fecha 05.11.2015.

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben y reinscriben a Sociedad Constructora Nitro Limitada y otros.

SANTIAGO, 16 NOV 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones y reinscripciones en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA NITRO LIMITADA
Rut 76.472.589-1

RES.E. N° 1723/30.10.2015.
ROL 07-2291

OSVALDO ENRIQUE YAÑEZ REBOLLEDO
Rut 8.595.844-5

RES.E. N° 1722/30.10.2015.
ROL 07-930

CLAUDIO ALEJANDRO LAGOS MORALES
Rut 12.317.040-7

RES.E. N° 1724/30.10.2015.
ROL 07-576

SOCIEDAD COMERCIAL CONSTRUCTORA OMEGA SPA
Rut 76.503.334-9

RES.E. N° 1725/30.10.2015.
ROL 07-2292

EVA CRISTINA RUIZ ITURRIAGA
Rut 10.065.967_0

RES.E. N° 1723/30.10.2015.
ROL 07-2293

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifican con fecha 11.11.2015, los tramites solicitados.

3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTÍNEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA



AVG

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"